



**Acta de la Reunión de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Hockey**

**On line**

**16 de Mayo 2024**

Siendo las 19:00 horas del día 16/05/2024, se reúnen telemáticamente, las siguientes personas: como invitados D. Oriol Cortada, D. Llorenç Arnau, D. Jose Antonio Gil, D. Arseni Sañé; Dña Mónica Garcia y los miembros de la Comisión Delegada de la RFEH que se citan a continuación, con el siguiente Orden del Día:

<b>ASISTENTES</b>	<b>ORDEN DEL DIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• D. Santiago Deó</li><li>• D. Oriol Alcaraz</li><li>• D. Ignasi Escudé</li><li>• D. Antonio Jesús Aguilera</li><li>• D. Jaime Onieva</li><li>• D. Fco. Javier Sobrino</li><li>• D. Jesús Gracia</li><li>• Dña. Eva Berriozabal</li><li>• D. Marc Hellín</li><li>• D. Ramon Sala</li><li>• Dña. Lola Riera</li><li>• Dña. Lúdia Martí</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión Delegada anterior.</li><li>• Área Institucional<ul style="list-style-type: none"><li>○ Aprobación, si procede, de la Junta Electoral</li><li>○ Presentación de fechas electorales y petición de propuesta de miembros de la Comisión Gestora para la siguiente Comisión Delegada</li></ul></li><li>• Área Desarrollo:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Presentación y votación sobre la propuesta de flexibilización del marco formativo (adjuntamos propuesta de Titulación Entrenadores)</li></ul></li><li>• Área Deportiva<ul style="list-style-type: none"><li>○ Votación sobre propuestas ya presentadas en la anterior Comisión Delegada:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Criterios de composición de fases de sector</li><li>▪ Parar el tiempo en los Penalty Corners</li><li>▪ Actualización de reglamento Partidos y Competición (flexibilidad de movimientos entre categorías)</li></ul></li><li>○ Presentación sobre propuesta modificación Reglamento de Partidos y Competiciones- Artículo 94º- Juez de Partido</li><li>○ Presentación y votación sobre propuesta modificación Reglamento de Partidos y Competiciones- Adaptación artículo 58º- Limitación de goles en categorías inferiores</li><li>○ Presentación Propuestas Sanse Complutense:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Play off para Liga DHA</li><li>▪ Suprimir Play off Liga DHB</li><li>▪ Formato Campeonato Sala</li></ul></li><li>○ Presentación Propuestas Lola Riera<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Modificación juez de partido (tratada en un punto anterior)</li><li>▪ Designaciones arbitrales</li><li>▪ Modificación horarios Copa del Rey / Reina</li></ul></li><li>○ Presentación sobre propuesta del Foro de Presidentes sobre la designación de los Delegados Técnico: se pide que en las Fases de Sector de las Competiciones Nacionales la designación sea realizada por el CNA y que los posibles gastos que se ocasionen sean asumidos con la partida resultante de la Tasa que pagan los equipos participantes (no hay documentación adjunta).</li></ul></li></ul>



- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>○ Presentación propuesta Federación Valenciana sobre nuevo formato con ampliación a 12 equipos fases finales campeonatos de España categorías inferiores</li><li>• Área CNA – Compartir líneas de trabajo de cara a la Asamblea</li><li>• Ruegos y preguntas</li></ul> |
|--|--|

### **1. Aprobación acta anterior**

El Sr. Llorenç Arnau inicia la reunión pidiendo la aprobación del acta anterior. D. Fco. Javier Sobrino comenta que faltan por añadir dos puntos en el acta de la Comisión Delegada de abril. Llorenç Arnau se compromete a añadirlos y a presentarla para aprobación en la siguiente delegada.

### **2. Área Institucional**

#### **Aprobación, si procede, de la Junta Electoral**

Se procede a la votación de la Junta Electoral que se había remitido previamente a los miembros de la Comisión Delegada. Se aprueba por unanimidad. Se adjunta la composición.

Llorenç Arnau aprovecha para presentación de fechas electorales más relevantes y comunica la petición de propuesta de miembros de la Comisión Gestora para la siguiente Comisión Delegada.

### **3. Área Desarrollo**

Arseni Sañé toma la palabra para presentar las propuestas de flexibilización de la normativa que debía analizar y presentar en esta Comisión Delegada. La propuesta de Arseni (se adjunta documento) constaba de 3 puntos.

Antes de iniciar la votación se inicia un debate sobre si la votación debe ser única sobre ellos 3 puntos o deben votarse por separada. Finalmente se acordó votar por separado en dos bloques:

Punto 1 y 2 de la propuesta:

1. *Modificación del Calendario de Regularización de Entrenadores (Anexo I) de la Normativa de Formación y Titulaciones de Técnicos en forma de autorización temporal para aquellos entrenadores que se encuentren cursando curso de C2 Hockey Avanzado con inicio durante el mes de setiembre 2024 para que puedan ejercer de entrenadores en equipos de DHA & DHB hasta obtener el certificado.*
2. *Modificación del Calendario de Regularización de Entrenadores (Anexo I) de la Normativa de Formación y Titulaciones de Técnicos proponiendo aceptar a*



*todos aquellos entrenadores cursando curso N2 oficial y que demuestren tener el bloque específico completamente terminado para que puedan ejercer de entrenadores en equipos de DHA & DHB durante la temporada 2024-2025.*

Estos dos puntos quedan aprobadas por unanimidad.

Punto 3:

3. *Modificación del Calendario de Regularización de Entrenadores (Anexo I) de la Normativa de Formación y Titulaciones de Técnicos para proponer el curso C2 Hockey Avanzado como titulación válida para entrenar también equipos de DHA a partir de la temporada 2025-2026 y siguientes.*

No se aprueba este tercer punto, con 7 votos en contra, 1 abstención y 4 a favor.

Oriol Cortada comenta que este punto se volverá a poner encima la mesa porque se percibe un interés de los clubes.

#### **4º- Area Deportiva**

**Resoluciones tomadas por la Comisión Delegada con relación a las propuestas recibidas:**

##### **4.1 Criterios de composición de las Fases de Sector**

Aprobado por la Comisión Delegada. Se adjunta documento

##### **4.2 Modificación de la normativa para parar el tiempo en los P.C.**

Aprobado por la Comisión Delegada para las competiciones de Hockey Hierba. Se adjunta documento.

##### **4.3 Propuesta de modificación del Reglamento de PPyCC para flexibilizar el movimiento entre categorías.**

Se acordó revisar la propuesta presentada y llevarla a la próxima reunión.

##### **4.4 Propuesta de modificación del Reglamento de PPyCC con respecto al artículo 94º que hace referencia al Juez de Partido.**

La Comisión Delegada no aprobó esta modificación del artículo 94º del Reglamento de PPy CC

En cambio, aprobó la modificación del artículo 40º del Reglamento de Disciplina Deportiva referente a los informes remitidos por el Juez de Partido a la RFEH. Se adjunta documento.

##### **4.5 Propuesta de modificación del Reglamento de PPyCC. Adaptación del artículo 58º. Limitación de goles en categorías inferiores.**

Se acordó revisar la propuesta presentada y llevarla a la próxima reunión.

##### **4.6 Propuesta de organización de jornadas dobles en Ligas Nacionales**

La Comisión Delegada aprobó la propuesta de organización de las jornadas dobles en Ligas Nacionales presentada por la RFEH. Se adjunta documento.



#### **4.7 Propuesta del Sanse Complutense para incluir los CUARTOS DE FINAL en DHA**

La Comisión Delegada no ha aprobado esta propuesta

#### **4.8 Propuesta del Sanse Complutense para suprimir los CUARTOS DE FINAL y la FINAL 4 en DHB**

La Comisión Delegada ya había aprobado una propuesta de la RFEH de suprimir los CUARTOS DE FINAL en DHB.

Con respecto a la propuesta de suprimir la Final 4 de DHB, la Comisión Delegada rechazó esta propuesta.

#### **4.9 Propuesta de modificación del formato del Campeonato de Hockey Sala de División de Honor.**

La Comisión Delegada aprobó esta propuesta que establece que los Campeonatos de España de Hockey Sala volverán al formato tradicional de Fases de Sector y Fase Final de 8 equipos determinados en base a los baremos establecidos. Se adjunta documento.

#### **4.10 Propuesta de Lola Riera referente a la modificación de las atribuciones del Juez de Partido.**

Este punto ya fue tratado en el apartado 4.4.

#### **4.11 Propuesta de Lola Riera para que se designe un árbitro de fuera de la Federación Autonómica del equipo organizador en todos los partidos de las Ligas Nacionales.**

La Comisión Delegada rechazó esta propuesta.

#### **4.12 Propuesta de Lola Riera referente a la modificación de los horarios de Copa SM Rey&Reina**

La Comisión Delegada aprobó la siguiente estructura horaria general supeditada a la situación del organizador y a los requerimientos de Televisión:

Partidos por 3º-4º: Se jugarán a las 10.00 horas en los dos campos de la competición sin Video Umpire.

Primera Final: 12.30

Segunda Final: 15.00

#### **4.13 Propuesta de la Federación de la Comunitat Valenciana para ampliar las Fases Finales de los Campeonatos de España de categorías inferiores a 12 equipos.**

La Comisión Delegada rechazó esta propuesta.

#### **4.14 Propuesta de designación de Delegados Técnicos en fase sector**

La designación de Delegados Técnicos en las Fases de Sector se mantendrá con el criterio actual y seguirán siendo las Federaciones Autonómicas, en donde se organice cada Fase de Sector, las encargadas de proponer la designación del Delegado Técnico al Comité Nacional de Árbitros.

Todos los costes que suponga esta designación serán asumidos por el club organizador al que se le haga concedido la organización de la Fase de Sector.

En el caso de que sea la propia Federación Autonómica la que haya solicitado la organización para uno de sus clubes, será el club que organice el que asumirá estos gastos.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.



Real Federación  
Española de Hockey

#### **4.15 Propuesta de Calendario de competiciones 2024-2025**

Se adjunta la propuesta de calendario de competiciones 2024-2025 para presentar en la Asamblea General.

#### **5. Ruegos y preguntas**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22.35 horas.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' shape followed by a horizontal line.

El Director General



## CRITERIOS DE COMPOSICIÓN DE FASES DE SECTOR

1.- Cada Fase de Sector tiene un cabeza de serie que viene determinado por el ranking de la temporada anterior.

2.- Estos cabezas de serie tienen preferencia para organizar su Fase de Sector, si lo solicitan.

3.- **Una Federación Autónoma no puede organizar más de una Fase de Sector en una competición nacional siempre que haya suficientes solicitudes para organizar todas las Fases de Sector que se programen.**

4.- **Como criterio de reparto geográfico entre las sedes de cada Fase de Sector, no se podrá organizar más de una Fase de Sector en sedes que estén a menos de 300 Km., de distancia, aunque sean de diferente Federación Autónoma, siempre que haya suficientes solicitudes para organizar todas las Fases de Sector que se programen.**

**En este caso el ranking de la temporada anterior determinará la preferencia para conceder una Fase de Sector a una sede o a otra.**

5.- El resto de los equipos se conforman en las Fases de Sector en base a la proximidad geográfica evitando, en la medida de lo posible, que haya más de un equipo de una Federación Autónoma en la misma Fase de Sector.

6.- **Criterio de reparto equitativo del canon de organización: A la hora de repartir el canon de organización de las diferentes Fases de Sector, se creará una bolsa con todos los cánones y la cantidad total se repartirá entre todos los equipos participantes en función de los kilómetros recorridos por cada equipo.**

7.- Los equipos de Canarias se ubicarán en las sedes en función de su ranking en la temporada anterior.

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY**

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

[www.rfeh.es](http://www.rfeh.es)





## PROPUESTA DE PARAR EL TIEMPO EN LOS P.C. (aprobada por la Comisión Delegada 16.05.2024)

Se propone que se pare el tiempo en los P.C. y se aplique la misma normativa, en este sentido, que se está aplicando en las Ligas Nacionales para todos los partidos de las Fases de Sector y Fases Finales de los Campeonatos de España de Hockey Hierba.

Dado que todas las Fases disponen de Juez y Delegado Técnico se considera que hay la infraestructura suficiente para aplicar esta normativa en todas estas competiciones.

*En Hockey Sala se mantiene el criterio de no parar el tiempo en los PC por un tema de logística organizativa de las Fases Finales.*

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY**

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

[www.rfeh.es](http://www.rfeh.es)





## MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA

### Artículo 40.- Medios de prueba.

Las actas suscritas por los árbitros del encuentro, constituirán medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y normas deportivas. Iguales naturalezas tendrán las aplicaciones o aclaraciones a las mismas suscritas por los propios árbitros, bien de oficio o a solicitud de los órganos disciplinarios deportivos competentes, así como los informes de los delegados técnicos, y oficiales técnicos y jueces de partido de la RFEH.

Ello, no obstante, los hechos relevantes para el procedimiento y su resolución podrán acreditarse por cualquier medio de prueba, a cuyo fin podrán los interesados proponer que se practique cualesquiera pruebas o aportar directamente cuantas sean de interés para la correcta resolución del expediente.

Expresamente constituyen medios probatorios, cuya admisión o inadmisión motivada, corresponde a los órganos disciplinarios competentes, además de la prueba documental o testifical, aportada o propuesta, los medios de pruebas audiovisuales de cualquier tipo de formato digital o analógico y, en general, todos aquellos que permitan a los órganos disciplinarios competentes efectuar una exacta valoración de los hechos deportivos enjuiciados.

Las pruebas aportadas o propuestas, solo podrán ser rechazadas o denegada su práctica por los Comités Disciplinarios competentes, de forma motivada:

- a) Por innecesarias.
- b) Por superfluas.
- c) Por carecer de objetividad, al referirse directamente a parte implicada.
- d) Por no estar relacionadas ni directa ni suficientemente con los hechos disciplinarios objetos

de estudio y resolución.

- e) Por extemporáneas.
- f) Por reiterativa, al incidir sobre cualquier particular suficientemente aclarado.

En la apreciación de las faltas referentes a la disciplina deportiva, las manifestaciones y declaraciones de los árbitros, delegados técnicos, y oficiales técnicos y jueces de partido se presumen ciertas, salvo error material manifiesto, que podrá acreditarse por cualquier medio admitido en Derecho.



## PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DOBLES EN LIGAS NACIONALES

(aprobado por Comisión Delegada de 16.05.2024)

Las jornadas dobles se pueden hacer necesarias por razones de calendario, económicas y deportivas.

Propuesta de orden de partidos para jornadas dobles para realizar un SORTEO DIRIGIDO de forma que, en las dobles, se jueguen los dos partidos en el mismo lugar.

### PROPUESTA PARA JORNADAS DOBLES CON 8 EQUIPOS- DHB

OCHO EQUIPOS- CON DOBLES						
1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª
2A - 1A	2A - 1B	1A - 4A	1A - 4B	3A - 1A	3A - 1B	1B - 1A
2B - 1B	2B - 1A	1B - 4B	1B - 4A	3B - 1B	3B - 1A	2B - 2A
4A - 3A	4A - 3B	3A - 2A	3A - 2B	4A - 2A	4A - 2B	3B - 3A
4B - 3B	4B - 3A	3B - 2B	3B - 2A	4B - 2B	4B - 2A	4B - 4A
1A - 2A	1B - 2A	4A - 1A	4B - 1A	1A - 3A	1B - 3A	1A - 1B
1B - 2B	1A - 2B	4B - 1B	4A - 1B	1B - 3B	1A - 3B	2A - 2B
3A - 4A	3B - 4A	2A - 3A	2B - 3A	2A - 4A	2B - 4A	3A - 3B
3B - 4B	3A - 4B	2B - 3B	2A - 3B	2B - 4B	2A - 4B	4A - 4B

Este es un calendario inicial. Una vez establecido donde queremos hacer las jornadas dobles se ajusta para que los equipos tengan el mayor número de partidos alternos en casa y fuera.

Las parejas que no tienen proximidad geográfica siempre actuarán como visitantes en las jornadas dobles.

### PROPUESTA PARA JORNADAS DOBLES CON 12 EQUIPOS-DHA

En esta muestra, el calendario ya está ajustado considerando (como ejemplo) que la jornada doble sería la 5ª/6ª. Las demás jornadas se ajustan para que haya el mayor número de partidos en casa/fuera de cada equipo.

DOCE EQUIPOS- CON DOBLES																					
1A	1B	2A	3A	2A	3B	3A	1A	2A	4A	2A	4B	3A	1B	6A	2A	6A	2B	5A	6A	5A	6B
2A	2B	2B	3B	2B	3A	3B	1B	2B	4B	2B	4A	3B	1A	6B	2B	6B	2A	5B	6B	5B	6A
3A	3B	4A	5A	4A	5B	5A	2A	3A	6A	3A	6B	5A	2B	5A	3A	5A	3B	3A	4A	3A	4B
4A	4B	4B	5B	4B	5A	5B	2B	3B	6B	3B	6A	5B	2A	5B	3B	5B	3A	3B	4B	3B	4A
5A	5B	1A	6A	1A	6B	6A	4A	1A	5A	1A	5B	6A	4B	4A	1A	4A	1B	1A	2A	1A	2B
6A	6B	1B	6B	1B	6A	6B	4B	1B	5B	1B	5A	6B	4A	4B	1B	4B	1A	1B	2B	1B	2A



## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CAMBIO DEL SISTEMA DE COMPETICIÓN EN LAS COMPETICIONES DE HOCKEY SALA DE DIVISIÓN DE HONOR.

Aprobada por la Comisión Delegada 16.05.2024

La Comisión Delegada ha aprobado la propuesta del Sanse Complutense que establece que los Campeonatos de España de Hockey Sala de División de Honor Masculina y Femenina volverán al formato tradicional de Fases de Sector y Fase Final de 8 equipos determinados en base a los baremos establecidos.

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY**

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

[www.rfeh.es](http://www.rfeh.es)





## PROPUESTA DE DESIGNACION DE DELEGADOS TÉCNICOS EN FASES DE SECTOR

**Aprobada por la Comisión Delegada de 16.05.2024**

La designación de Delegados Técnicos en las Fases de Sector se mantendrá con el criterio actual y seguirán siendo las Federaciones Autonómicas, en donde se organice cada Fase de Sector, las encargadas de proponer la designación del Delegado Técnico al Comité Nacional de Árbitros.

Todos los costes que suponga esta designación serán asumidos por el club organizador al que se le haga concedido la organización de la Fase de Sector.

En el caso de que sea la propia Federación Autónoma la que haya solicitado la organización para uno de sus clubes, será el club que organice el que asumirá estos gastos.

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY**

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

[www.rfeh.es](http://www.rfeh.es)







mar-25										abr-25										may-25		
INTERNACIONAL SALA		DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL						DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL						DHA	DHB	CTO. NAL
	1	S		AUTONOMICO						1	M						1	J	18ª			
	2	D		SUB-16						2	X						2	V			SECTORES	
	3	L								3	J						3	S			CADETE	
	4	M								4	V						4	D	19ª	LIBRE	HIERBA	
	5	X								5	S						5	L				
	6	J								6	D	15ª	4ª FASE 2				6	M				
	7	V		FINAL						7	L						7	X				
	8	S		INFANTIL						8	M						8	J				
	9	D	12ª	1ª FASE 2	HIERBA					9	X						9	V				
	10	L								10	J						10	S			SECTORES	
	11	M								11	V						11	D	20ª	7ª FASE 2	INFANTIL SALA	
	12	X								12	S						12	L				
	13	J								13	D	16ª	5ª FASE 2				13	M				
	14	V								14	L						14	X				
CTO EUROPA CLUBES SALA FEMENINO	15	S								15	M						15	J			FINAL	
	16	D	13ª	2ª FASE 2						16	X	SEMANA SANTA		PREVIA	EHL FINAL 8		16	V			CADETE	
	17	L								17	J			4 NACIONES			17	S			HIERBA	
	18	M								18	V						18	D	21ª	8ª FASE 2		
	19	X								19	S						19	L				
	20	J								20	D			4 NACIONES S16/S18 M/F			20	M				
	21	V		AUTONOMICO SUB-14						21	L						21	X				
CTO EUROPA CLUBES SALA MASCULINO	22	S								22	M						22	J			FINAL	
	23	D	14ª	3ª FASE 2						23	X						23	V			INFANTIL	
	24	L								24	J						24	S			SALA	
	25	M								25	V						25	D	22ª	LIBRE		
	26	X								26	S						26	L				
	27	J								27	D	17ª	6ª FASE 2				27	M				
	28	V	COPA REY REINA							28	L						28	X				
	29	S								29	M						29	J				
	30	D								30	X						30	V	PLAY OFF	PLAY OFF		
	31	L								31	S						31	S	FINAL 4	FINAL 4		

		Jun-25							Jul-25				ago-25	
INTERNACIONAL		DHA	DHB	CTO. NAL	INTERNACIONAL				CTO. NAL	INTERNACIONAL		INTERNACIONAL		
	1	D	FINAL 4	FINAL 4	1/4 PRIMERA			1	M			1	V	
	2	L						2	M			2	S	
	3	M						3	J			3	D	
	4	M						4	V			4	L	
	5	J						5	S			5	M	
	6	V		FINAL MASTER	SEMIFINALES			6	D			6	M	
	7	S		PRIMERA				7	L			7	J	
	8	D	PLAY OUT					8	M			8	V	
	9	L						9	X			9	S	
	10	M						10	J			10	D	
	11	X						11	V			11	L	
	12	J						12	S			12	M	
	13	V		FINAL	SECTORES JUVENILES			13	D		13/19 JULIO	13	X	
	14	S	PLAY OUT	MAMIS&PAPIS		ABSM ESP-BEL	EN BELGICA	14	L		CAMPEONATO	14	J	
	15	D				ABSM ESP-BEL	EN BELGICA	15	M		EUROPA	15	V	
	16	L						16	X		SUB-18	16	S	
	17	M						17	J		FRANCIA	17	D	
	18	X				ABSM ESP-IRL	EN BELGICA	18	V		LILLE	18	L	
	19	J				ABSM ESP-IRL	EN BELGICA	19	S			19	M	
	20	V						20	D			20	X	
	21	S		FINAL PRIMERA		ABSM ESP-ARG	EN ALEMANIA	21	L			21	J	
	22	D				ABSM ESP-ARG	EN ALEMANIA	22	M			22	V	
	23	L						23	X			23	S	
	24	M						24	J			24	D	
	25	X						25	V			25	L	
	26	J		FINAL JUVENILES				26	S			26	M	
	27	V						27	D			27	X	
	28	S				ABSM ESP-GER	EN ALEMANIA	28	L			28	J	
	29	D				ABSM ESP-GER	EN ALEMANIA	29	M			29	V	
	30	L						30	X			30	S	
								31	J			31	D	